

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

#### III.1 Introducción

Como parte de la agenda económica de mediano plazo del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, destaca el consolidar la estabilidad macroeconómica, para lo cual es indispensable hacer un uso responsable del endeudamiento público.

Durante 2012 las acciones en el manejo de los pasivos públicos se dirigieron a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal buscando un balance de deuda interna y externa, encaminada a reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo, manteniendo un nivel de riesgo prudente, buscando preservar la diversidad de acceso al crédito y continuar consolidando el mercado local de deuda.

En el ámbito de la deuda interna, las acciones realizadas se orientaron a continuar mejorando la eficiencia en la operación y en la formación de precios en el mercado de deuda, bajo un entorno de tasas de colocación históricamente bajas. Se realizaron operaciones sindicadas a través del mecanismo de subasta como complemento a las subastas semanales de valores gubernamentales, como un medio para que las nuevas emisiones de referencia alcancen un monto importante desde su colocación inicial, y con ello se incremente considerablemente su liquidez en el mercado secundario, al contar con un mayor monto en circulación y con una base de inversionistas más amplia. También destaca que en noviembre de 2012 se implementó, una facilidad para subastar de manera simultánea los cupones segregados del Principal y los Cupones Segregados provenientes de los intereses de Udibonos. Esta operación tuvo el objetivo de colocar instrumentos que por sus características de duración y flujo permiten hacer una gestión de portafolios más eficiente a algunos inversionistas institucionales principalmente fondos de pensión, aseguradoras de rentas vitalicias y aseguradoras.

Asimismo, con el fin de mejorar la administración de la liquidez con la que cuenta la Tesorería de la Federación, durante 2012 se puso en marcha una nueva mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días, en la que el monto semanal a subastar de estos títulos puede ser mayor o inferior a la cantidad promedio anunciada en el calendario trimestral. Este mecanismo permitió, cuando fue necesario, captar mayores recursos para efectos de liquidez en la Tesorería, manteniendo la claridad con la que el mercado conoce la oferta total de Cetes a colocar en cada trimestre. De igual forma en 2012 se continuó con el esfuerzo para acercar el esquema de *cetesdirecto* a la población, al respecto destaca la Aplicación para Dispositivos Móviles, para que las personas puedan contratar *cetesdirecto* de manera remota, desde cualquier celular con conexión a Internet.

En lo que respecta al manejo de la deuda externa, las acciones realizadas durante 2012 tuvieron como objetivo, entre otros, el desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal, mejorar los términos y condiciones de los pasivos externos y ampliar y diversificar la base de inversionistas. Durante 2012 se realizaron tres colocaciones en los mercados internacionales por aproximadamente 5 mil millones de dólares y una operación para mejorar el perfil del portafolio de deuda externa que involucró aproximadamente 2 mil 200 millones de dólares en intercambio de bonos.

En este sentido, durante el mes de enero se colocó un nuevo bono global con plazo de 10 años por 2 mil millones de dólares. En marzo, se realizó una emisión por un monto de 2 mil millones de dólares, mediante la colocación de un nuevo bono global con vencimiento en 2044 y finalmente durante el mes de junio se realizó la colocación de dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por un monto total de 80 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a mil millones de dólares.

Asimismo durante el mes de agosto se realizó, una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales por un total de 2 mil 200.6 millones de dólares. A través de esta operación se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en más de dos años y reducir el costo financiero para los siguientes años.

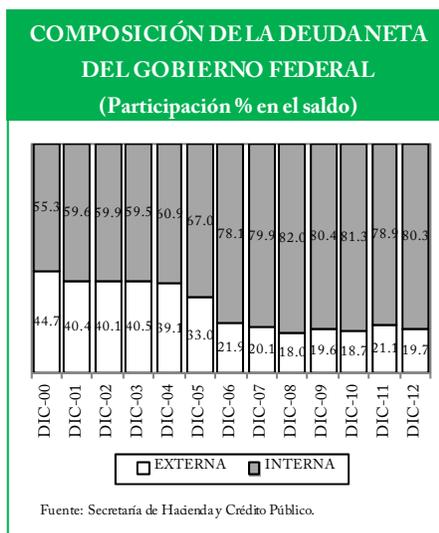
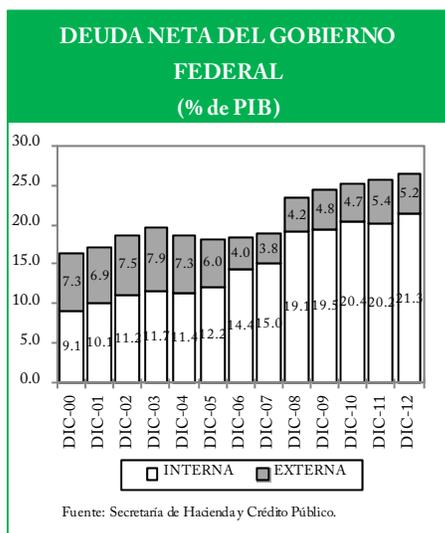
### 111.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 359 mil 952.9 millones de pesos. De este monto, 80.3 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.7 por ciento restantes por deuda externa.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	31-Dic-12 <sup>p./</sup>	31-Dic-11	31-Dic-12	31-Dic-11	31-Dic-12
Total	3,946,515.6	4,359,952.9	417.0	100.0	25.6	26.5
Interna	3,112,093.2	3,501,071.6	328.8	80.3	20.2	21.3
Externa	834,422.4	858,881.3	88.2	19.7	5.4	5.2

Notas:  
p./ Cifras preliminares.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 1.4 puntos porcentuales, al pasar de 21.1 por ciento al cierre de 2011 a 19.7 por ciento al cierre de 2012.



### III.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2012 se ubicó en 3 billones 501 mil 071.6 millones de pesos, monto superior en 388 mil 978.4 millones de pesos al observado al cierre de 2011. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 334 mil 469.8 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 11 mil 363 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 43 mil 145.6 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

#### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros <sup>3/</sup>	Saldo 31-Dic-12 <sup>p/</sup>
		Disp. <sup>2/</sup>	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3,112,093.2					3,501,071.6
2. Activos <sup>1/</sup>	85,610.0					74,247.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	3,197,703.2	2,320,863.4	1,986,393.6	334,469.8	43,145.6	3,575,318.6

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

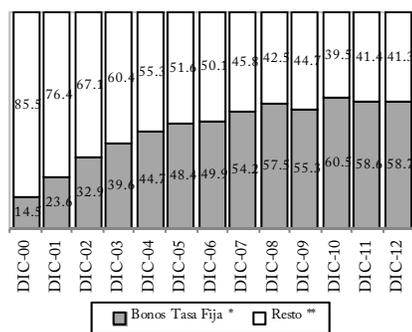
2/ Del total de disposiciones el 10.4 por ciento fue colocado en las operaciones realizadas por los formadores de mercado.

3/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total, se mantuvo prácticamente sin cambio al pasar, de 58.6 por ciento al cierre de 2011 a un 58.7 por ciento al cierre de 2012.

#### COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO (Participación % en el saldo)

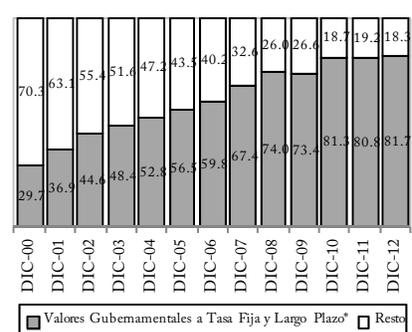


\* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija

\*\* Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bonos y Udibonos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

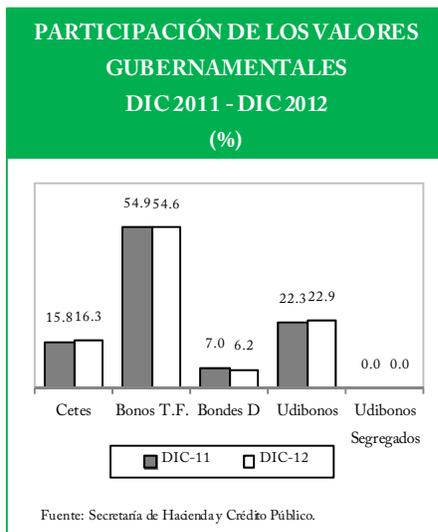
#### VALORES GUBERNAMENTALES POR TASA FIJA, NOMINAL Y REAL (Participación % en el saldo)



\* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a la deuda que tiene tasa fija, tanto real como nominal, representa el 81.7 por ciento del saldo de los valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna pasó de 7.61 a 7.98 años en el mismo periodo.



En el año de 2012, el endeudamiento interno neto se ha obtenido principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos, los cuales en su conjunto aportaron el 78.9 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del cuarto trimestre de 2012, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.3 por ciento a 22.9 por ciento, al igual que los Cetes pasaron de 15.8 por ciento a 16.3 por ciento. Por otra parte, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija disminuyó al pasar de 54.9 por ciento a 54.6 por ciento, así como los Bondes D de 7.0 por ciento a 6.2 por ciento.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2012, las amortizaciones de deuda durante el año 2013 serán por un monto de 843 mil 600.3 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL \***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-12 <sup>p/</sup>	2013				Total <sup>3/</sup>
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	3,575,318.6	303,266.5	275,750.4	58,855.9	205,727.5	843,600.3
Cetes <sup>1/</sup>	531,320.8	292,487.4	174,225.3	45,476.9	19,131.2	531,320.8
Bondes D	200,353.9	8,000.0	4,000.0	10,600.0	7,645.5	30,245.5
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1,777,929.6	0.0	94,733.8	0.0	110,726.8	205,460.6
Udibonos	747,183.8	0.0	0.0	0.0	55,833.3	55,833.3
Udibonos Segregados	977.6	0.0	12.3	0.0	12.3	24.6
SAR	85,523.2	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	168,993.9	2,109.3	2,109.3	2,109.3	11,708.5	18,036.4
Otros	63,035.8	187.1	187.0	187.0	187.2	748.3

Notas:  
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2012, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortización se son estimadas.  
<sup>2/</sup> De este monto 149 mil 370.9 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.  
<sup>3/</sup> Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.  
<sup>3/</sup> El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna destaca:

- Colocaciones sindicadas
  - Durante el mes de febrero el Gobierno Federal realizó la colocación, a través del método de subasta sindicada, de un Bono a tasa fija a 10 años en los mercados locales de deuda por un monto total de 25 mil millones de pesos. La emisión del nuevo Bono se realizó con vencimiento en junio de 2022 y un pago de cupón de 6.5 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación será de 6.3 por ciento. La colocación se distribuyó entre 36 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Bancos y Casas de Bolsa fue de 53 por ciento; Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras de 26 por ciento; Fondos de Inversión, 16 por ciento y Tesorería Gubernamental, de 5 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue de 20 por ciento.
  - En el mes de abril el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono a tasa fija en los mercados locales de deuda a través del método de subasta sindicada por un monto total de 15 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 30 años. El nuevo Bono con vencimiento en noviembre de 2042 paga un cupón de 7.75 por ciento y tiene un rendimiento al vencimiento de 7.46 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 2.6 veces el monto colocado. La participación de Bancos y Casas de Bolsa fue de 51 por ciento, Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras, 24 por ciento y Fondos de Inversión de 25 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue del 30 por ciento.
  - En el mes de julio el Gobierno Federal colocó 30 mil millones de pesos en una emisión de Bonos a tasa fija con vencimiento en junio de 2017, a través del método de subasta sindicada. El nuevo Bono tiene un plazo al vencimiento de 5 años y pagará un cupón de 5 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 4.88 por ciento, siendo, al momento de su colocación, la tasa más baja obtenida en colocaciones sindicadas del mismo plazo, mientras que el monto representó el mayor colocado desde que se implementaron las operaciones sindicadas en 2010. La transacción se distribuyó entre cerca de 35 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Bancos y Casas de Bolsa fue de 59 por ciento; Fondos de Inversión, 32 por ciento; Tesorería Gubernamental, 7 por ciento y Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras de 2 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue del 33 por ciento.
  - En el mes de septiembre el Gobierno Federal realizó la colocación de una emisión de Udibonos en los mercados locales de deuda a través del método de subasta sindicada por 3 mil millones de udis con un cupón de 2.0 por ciento y vencimiento en junio de 2022. Esta colocación otorga un rendimiento al vencimiento de 1.55 por ciento, siendo, al momento de su colocación, la tasa más baja obtenida en colocaciones sindicadas de Udibonos a 10 años. La transacción tuvo una demanda de 2.2 veces el monto colocado, el cual se distribuyó entre cerca de 30 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 48 por ciento; Bancos y Casas de Bolsa 31 por ciento; Fondos de Inversión, 17 por ciento y Tesorería Gubernamental de 4 por ciento. Destaca la asignación para inversionistas extranjeros que fue del 16 por ciento.

Las colocaciones sindicadas realizadas durante el año a través del método de subasta permitieron mejorar el proceso de formación de precios y mantener una adecuada distribución de los títulos entre una amplia base de inversionistas.

- Colocación Sindicada de Udibonos Segregados a Plazo de 30 años:

Durante el mes de noviembre el Gobierno Federal, en conjunto con el Banco de México como su agente financiero y haciendo uso de la fuerza de ventas de los Formadores de Mercado, puso en marcha una innovadora facilidad para subastar de manera simultánea los Cupones Segregados provenientes del Principal y los Cupones Segregados provenientes de los Intereses de Udibonos.

Esta operación formó parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2012, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental en tasa real. En particular, esta operación estuvo orientada al desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.

Se colocaron 2 mil 500 lotes de Principales Segregados, lo que equivale a 225 mdu en valor nominal a un plazo de 10 mil 226 días y a un precio de descuento de 4.32 udis por Principal Segregado, el cual pagará 10 udis a su vencimiento. La demanda fue de 3.2 veces el monto colocado.

Para el conjunto de Intereses Segregados se obtuvo una demanda por 3 mil 041 lotes, de los cuales se colocaron 1 mil 391 lotes a un precio de descuento de 418.33 udis (equivalente a 144.3 mdu en valor nominal) lo que representa más de la mitad del monto total ofrecido del conjunto de Intereses Segregados de 2 mil 500 lotes.

La colocación sindicada de Udibonos Segregados es una innovadora facilidad que se puso en marcha en conjunto con el Banco de México y cuyo resultado permitirá el desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real y al mismo tiempo ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.

- Programa de Venta de Títulos en Directo (*cetesdirecto*)

Con el fin de promover un mayor acceso y uso de servicios financieros por parte de la población, en noviembre de 2010 se lanzó el programa de *cetesdirecto*. El programa de *cetesdirecto* permite a las personas físicas adquirir con un monto de inversión de sólo 100 pesos los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal de manera regular. El ahorro se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los Cetes, que van de 28 días a un año, y los M Bonos y Udibonos que van desde 3 y 5 años hasta el plazo de 30 años. El programa de *cetesdirecto* ofrece importantes beneficios, entre los que destacan: seguridad y ahorro con un monto inicial de inversión de sólo 100 pesos, sin costo de apertura, sin comisiones y además, con acceso a los mismos rendimientos que obtienen los grandes inversionistas. Gracias a *cetesdirecto* se ha desarrollado una herramienta de educación e inclusión financiera para segmentos de la población que antes no eran atendidos adecuadamente.

Durante 2012 se continuó con el esfuerzo para acercar el esquema de *cetesdirecto* a la población, al respecto, destaca la Aplicación para Dispositivos Móviles, para que las personas puedan contratar *cetesdirecto* de manera remota, desde cualquier celular con conexión a Internet.

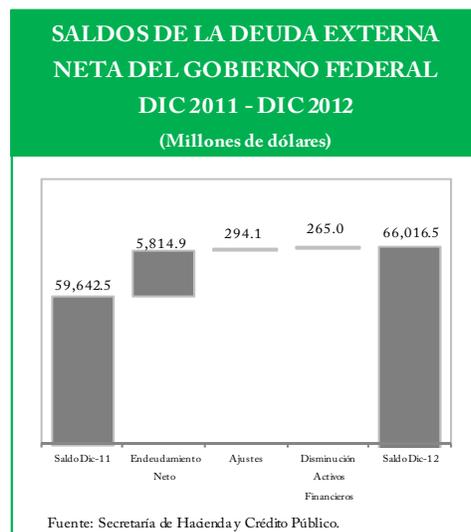
### III.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 66 mil 016.5 millones de dólares, monto superior en 6 mil 374.0 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.2 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el año de 2012 fue resultado de los siguientes factores:

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros <sup>2/</sup>	Saldo 31-Dic-12 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	59,642.5					66,016.5
2. Activos <sup>1/</sup>	1,709.0					1,444.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	61,351.5	10,119.7	4,304.8	5,814.9	294.1	67,460.5

Notas:  
p/ Cifras preliminares.  
1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.  
2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Un endeudamiento externo neto de 5 mil 814.9 millones de dólares, derivado de disposiciones por 10 mil 119.7 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 304.8 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 294.1 millones de dólares, que reflejan, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y, el registro del intercambio de deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 265 millones de dólares, con respecto al cierre de 2011. Este cambio refleja, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2012, las amortizaciones durante el año 2013 serán por un monto estimado de 3 mil 149.5 millones de dólares<sup>1</sup>, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda en los mercados internacionales de capital.

<sup>1</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-12 <sup>p/</sup>	2013				Total <sup>2/</sup>
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	67,460.5	1,293.3	1,387.5	281.2	187.5	3,149.5
Mercado de Capitales	44,588.8	1,082.1	1,214.6	0.0	0.0	2,296.7
OFIS	21,199.4	206.0	139.9	276.0	154.5	776.4
Comercio Exterior	1,672.3	5.2	33.0	5.2	33.0	76.4

Nota:

p./ Cifras preliminares.

1./La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2012.

2./El total representa las suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los mercados internacionales

- Durante el mes de enero, el Gobierno Federal colocó un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 2 mil millones de dólares, con un plazo al vencimiento de 10 años, un cupón de 3.625 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 3.71 por ciento. Con esta transacción se estableció una nueva referencia a 10 años en el mercado de dólares, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte media de la misma, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado.
- Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 2 mil millones de dólares, mediante la colocación de un nuevo Bono Global con vencimiento en 2044. El bono se colocó con un cupón de 4.75 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 4.84 por ciento. Esta colocación permitió establecer una nueva referencia a 30 años contribuyendo a consolidar la parte larga de la curva de rendimiento.
- Durante el segundo trimestre, el Gobierno Federal realizó la colocación de dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por un monto total de 80 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil millones de dólares. La colocación se dio en dos tramos distintos con vencimiento en 2015 y 2017, los cuales otorgan un rendimiento al vencimiento de 1.29 por ciento y 1.56 por ciento, respectivamente. La tasa de rendimiento alcanzada en el bono de 3 años es la más baja que el Gobierno Federal haya conseguido en cualquier instrumento de deuda emitido a cualquier plazo.

Esta operación representó la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés por parte del Gobierno Mexicano desde el año 2000 y por parte de un Gobierno Latinoamericano desde 2001. La transacción contó con la participación de más de 60 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés, entre los cuales se encontraron el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), al participar a través de su programa Guarantee and Acquisition toward Tokyo market Enhancement (GATE). Con esta emisión se continuó con los esfuerzos realizados en las colocaciones garantizadas en yenes de 2009 y 2010 dentro de

la estrategia de ampliar la base de inversionistas hacia el mercado japonés, manifestando la intención de ser un emisor frecuente en dicho mercado y de consolidar una relación de largo plazo.

- Operaciones de Manejo de Deuda
  - En agosto de 2012, el Gobierno Federal concluyó exitosamente una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales. La operación consistió en el intercambio de Bonos Globales (“UMS”) con vencimiento en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2022, 2026, 2031, 2033, 2034 y 2040 por la reapertura de los UMS con vencimientos en 2022, 2044 y 2110 por un total de 2 mil 200.6 millones de dólares. Esta fue la primera transacción de manejo de pasivos que hizo en los mercados de capitales en donde se incluyó un bono a 100 años en la canasta de bonos a elegir por parte de los inversionistas. A través de esta operación se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en más de 2 años y reducir el costo financiero para los siguientes años. Los rendimientos y los diferenciales contra los Bonos del Tesoro Norteamericano registrados en los bonos a 10, 30 y 100 años que se reabrieron, representaron los niveles mínimos conseguidos hasta ese momento por el Gobierno Federal para dichos plazos. Asimismo esta operación permitió al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas.

### **III.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el cuarto trimestre de 2012, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 101 mil 620.2 millones de pesos. Así, en el año 2012 el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 243 mil 614 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo34).

#### **III.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca**

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 97 mil 776.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el año 2012 el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 207 mil 555.2 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal durante el cuarto trimestre, dispuso de 1 mil 892.2 millones de pesos correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Por lo que, el total pagado por este concepto en el año 2012 ascendió a 13 mil 329.5 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 10 mil 663.3 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 666.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO  
A DEUDORES DE LA BANCA EN 2012  
(Millones de pesos)**

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total <sup>1/</sup>
Total	0.0	774.0	0.0	1,892.2	2,666.2
Programa de Descuento en Pagos	0.0	774.0	0.0	1,892.2	2,666.2
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Descuento en Pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir con el redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto 529.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el año 2012 el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 3 mil 408.8 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el apéndice estadístico del presente Informe se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

### III.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO  
FEDERAL  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-11	Saldo al 31-Dic-12	Variación
Total <sup>1/</sup>	186,604.3	195,976.7	9,372.4
FARAC <sup>2/</sup>	172,139.4	188,708.2	16,568.8
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3/</sup>	13,960.7	7,034.0	-6,926.7
Banca de Desarrollo	504.2	234.5	-269.7

Notas:

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 459 mil 752.9 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3/ Incluye principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar, que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2012 a 50 mil 459.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

### III.4 Plan Anual de Financiamiento 2013

El Plan Anual de Financiamiento para 2013 contempla los siguientes objetivos y acciones:

La política de crédito público tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa que se traduzca en bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, que considere posibles escenarios extremos, al tiempo que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda.

En este sentido, la estrategia de administración del endeudamiento público tiene cuatro objetivos fundamentales:

1. Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada y con un bajo riesgo de refinanciamiento, recayendo en la medida de lo posible en la captación de recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.
2. El crédito externo se utilizará de manera activa, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.
3. Contar con un adecuado manejo de riesgos del portafolio de deuda, para que pueda hacer frente a una amplia gama de choques, que podrían afectar el acceso al financiamiento o aumentar la volatilidad de su costo.
4. Que el acceso al financiamiento del Gobierno Federal permita el establecimiento de referencias en los mercados internos y externos que contribuyan al financiamiento del sector privado en mejores términos y condiciones.

La política de endeudamiento interno para 2013 estará dirigida a implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

La estrategia para el 2013 contempla la realización de diversas acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y facilitar el proceso de formación de precios. Adicionalmente, se continuará consolidando el programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas. De manera específica, se contemplan las siguientes líneas de acción:

- Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
- Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación y en el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
- Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.

- Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa *cetesdirecto*.

Por su parte, la estrategia de deuda externa del Gobierno Federal en 2013 estará encaminada a alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado.
- Ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, considerando mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.
- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- Mantener una comunicación clara y constante con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, a fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, tanto externos como internos.

### III.5 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 32.6 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 23.0 por ciento del producto. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.6 por ciento.

#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

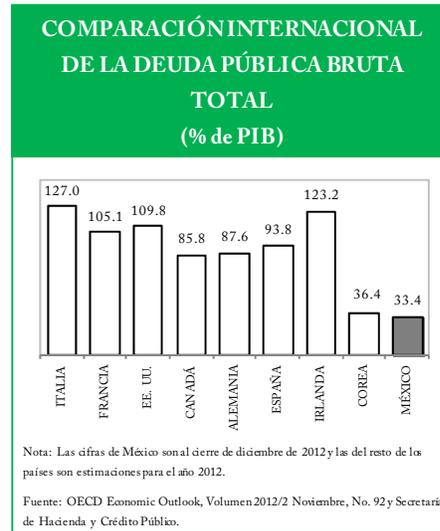
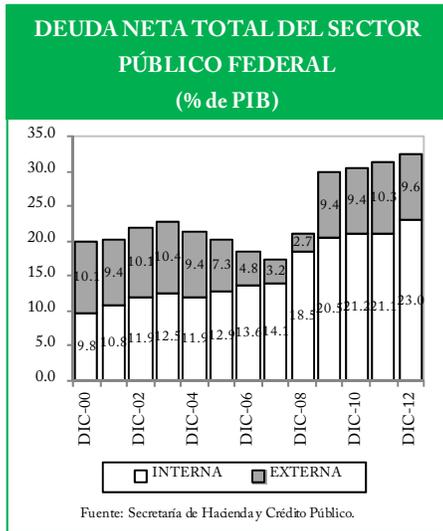
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	31-Dic-12 <sup>p./</sup>	31-Dic-11	31-Dic-12	31-Dic-11	31-Dic-12
Total	4,848,230.9	5,352,794.7	100.0	100.0	31.4	32.6
Interna	3,258,479.5	3,769,999.1	67.2	70.4	21.1	23.0
Externa	1,589,751.4	1,582,795.6	32.8	29.6	10.3	9.6

Notas:

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 769 mil 999.1 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 23.0 por ciento.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros 2/	Saldo 31-Dic-12 p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3,258,479.5					3,769,999.1
2. Activos 1/	188,329.1					91,093.3
3. Saldo de la Deuda Bruta	3,446,808.6	2,438,226.7	2,069,371.7	368,855.0	45,428.8	3,861,092.4

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye, principalmente, los ajustes por efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 414 mil 283.8 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 368 mil 855 millones de pesos y ajustes contables positivos por 45 mil 428.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación negativa de 97 mil 235.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de diciembre de 2012, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2013 serán por un monto de 886 mil 041.9 millones de pesos. De este monto 94.9 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de valores en los mercados nacionales.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-12 <sup>p/</sup>	2013				Total <sup>3/</sup>
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	3,861,092.4	320,261.2	279,224.4	74,496.9	212,059.4	886,041.9
Emisión de Valores	3,485,997.0	312,974.8	273,052.2	61,270.5	193,429.9	840,727.4
SAR	85,523.2	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	46,873.6	335.0	1,805.7	7,333.3	4,456.1	13,930.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	168,993.9	2,109.3	2,109.3	2,109.3	11,708.5	18,036.4
Otros	73,704.7	4,359.4	1,774.5	3,301.1	1,982.2	11,417.2

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2012.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3/ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 121 mil 659.0 millones de dólares, monto superior en 8 mil 027.4 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.6 por ciento, proporción menor en 0.7 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2011.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL  
SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros <sup>2/</sup>	Saldo 31-Dic-12 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	113,631.6					121,659.0
2. Activos <sup>1/</sup>	2,788.6					4,067.0
3 Saldo de la Deuda Bruta	116,420.2	37,379.6	28,289.2	9,090.4	215.4	125,726.0
3.1 Largo Plazo	113,650.9	18,940.9	10,203.1	8,737.8	212.7	122,601.4
3.2 Corto Plazo	2,769.3	18,438.7	18,086.1	352.6	2.7	3,124.6

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 9 mil 305.8 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 9 mil 090.4 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 215.4 millones de dólares, que reflejan por una parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y por otra, los ajustes por el intercambio de deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 278.4 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre de 2012, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2013 serán por un monto de 11 mil 653.1 millones de dólares. De este monto:

- 42.1 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas,
- 32.1 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y
- 25.8 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-12 <sup>p./</sup>	2013				Total <sup>2/</sup>
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	125,726.0	3,213.5	4,380.8	2,080.5	1,978.3	11,653.1
Mercado de capitales	79,393.5	1,082.1	1,278.9	660.9	714.2	3,736.1
Mercado Bancario	8,394.8	1,381.9	2,180.1	711.3	315.6	4,588.9
Comercio Exterior	12,311.9	347.8	712.1	325.6	691.3	2,076.8
OFIS	25,309.4	273.9	151.8	322.7	186.5	934.9
Pidiregas	316.4	127.8	57.9	60.0	70.7	316.4

Nota:

p./ Cifras preliminares.

1\_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2012.

2\_/El total representa las suma de los cuatro trimestres que se reportan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 102 mil 233.7 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el año 2012 fue de 224 mil 553.2 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 222.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el año 2012 el monto pagado ascendió a 5 mil 909.3 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### **III.6 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del

pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>**  
Cifras al 31 de diciembre de 2012

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	316.4	2,004.0	2,320.4	4,031.2
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	9,268.9	55,262.2	64,531.1	64,531.1
<b>TOTAL mill. de pesos</b>	<b>13,385.3</b>	<b>81,334.4</b>	<b>94,719.7</b>	<b>116,977.4</b>

Notas:  
1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo de Deuda Pública del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

### III.7 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2012<sup>2</sup>

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

#### Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2012

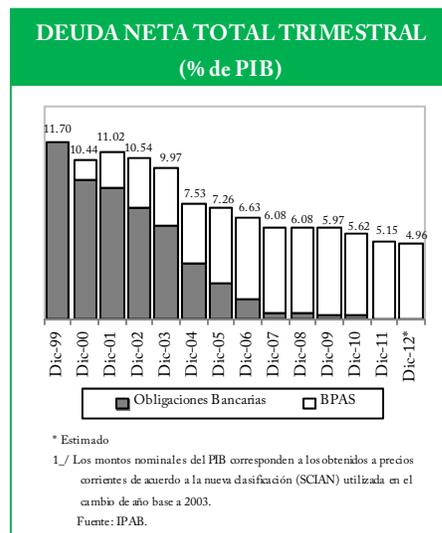
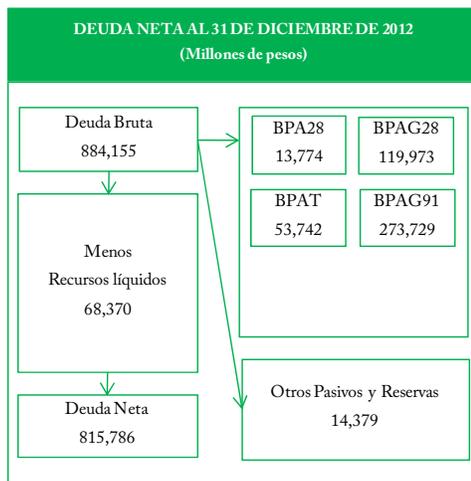
- Durante los meses de octubre y noviembre de 2012, el IPAB, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, como su agente financiero, llevaron a cabo tres subastas de operaciones simultáneas de compra de BPAs y BPAT en circulación y de venta de BPAG28 y BPAG91 (BPAGs). El monto intercambiado fue de 284 mil 058 millones de pesos a valor nominal.

<sup>2</sup> Las cifras al cierre del cuarto trimestre de 2012 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

- Al cierre del cuarto trimestre de 2012, los pasivos netos del IPAB registraron un decremento de 0.84 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2011.
- La deuda neta al cierre del cuarto trimestre de 2012 representó el 4.96 por ciento del PIB estimado para este mismo periodo, lo que significó una disminución de 0.19 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado en el cuarto trimestre de 2011.
- El Instituto dio a conocer su programa de colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el primer trimestre de 2013, anunciando que se reduce en 200 millones de pesos el monto objetivo a subastar semanalmente respecto al cuarto trimestre de 2012 para quedar en 3 mil 800 millones de pesos.
- Durante el cuarto trimestre de 2012, el Instituto recibió 3 mil 038.4 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple, monto superior en un 4.9 por ciento, en términos nominales, a la cifra registrada durante el cuarto trimestre de 2011.
- Al cierre de diciembre de 2012, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 12 mil 946.4 millones de pesos.
- En los meses de noviembre y diciembre de 2012, fueron ratificadas las calificaciones crediticias otorgadas al IPAB y a sus Bonos por parte de Fitch México, S.A. de C.V., Standard & Poor's, S.A. de C.V. y Moody's de México, S.A. de C.V., y se obtuvieron por primera vez calificaciones crediticias por parte de Calificadora de Valores Verum, S.A.P.I de C.V, y HR Ratings de México, S.A. de C.V.

### Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2011, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.



Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2012 la deuda neta del Instituto ascendió a 815 mil 786 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.84 por ciento durante el periodo de enero a diciembre de 2012. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa de interés real de financiamiento<sup>3</sup> del IPAB observada en el periodo de enero a diciembre de 2012 de 0.65 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2012 de los Criterios Generales de Política Económica, así como por mayores recuperaciones y Cuotas (75 por ciento) recibidas, respecto a las presupuestadas para dicho periodo.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2012, representó el 4.96 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.19 puntos porcentuales respecto al cuarto trimestre de 2011. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.15 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.03 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas en los últimos doce meses respecto a las presupuestadas.

### Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 74 mil 475 millones de pesos<sup>4</sup>, cifra que representó una disminución de 3.65 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2011.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Una disminución del 8.59 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido a la aplicación de recursos disponibles en caja al pago de las obligaciones financieras del IPAB.
- Una disminución del 83.15 por ciento en términos reales, en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido al pago por 408.9 millones de pesos que, como parte del proceso final de liquidación de Banco Capital, S.A., éste realizó al Instituto, en su carácter de acreedor; al pago que la banca en liquidación realizó al IPAB por la subrogación en los derechos de cobro de las personas a las que el propio Instituto, en su carácter de liquidador, les hizo el pago de obligaciones garantizadas por 256.7 millones de pesos; a los pagos realizados por la banca en quiebra por 574.9 millones de pesos; a la conclusión parcial de las actividades de administración y enajenación de activos por 18.9 millones de pesos, así como a otras recuperaciones por 4.2 millones de pesos.

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

---

<sup>3</sup> Esta tasa resulta de sumar a la tasa de interés real observada (0.73 por ciento) la sobretasa por estructura de pasivos del IPAB (0.98 por ciento).

<sup>4</sup> Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

- Un aumento del 30.41 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25% -Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple.
- Un aumento del 12.05 por ciento en términos reales en el rubro “Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar”, derivado de un mayor saldo en circulación y de un mayor plazo promedio de vencimiento de los Bonos colocados durante el periodo de enero a diciembre de 2012.

### Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2012 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 338 mil 988.7 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 283 mil 144.2 millones de pesos por el monto vendido de BPAGs en las 3 subastas simultáneas de venta; 51 mil 498.3 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos; 3 mil 038.4 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 898.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; 408.9 millones de pesos correspondientes a la recuperación de activos y 0.1 millones de pesos de otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2012 ascendieron a 344 mil 475.1 millones de pesos, de los cuales 283 mil 144.2 millones de pesos corresponden a la compra de BPAs y BPAT en las 3 subastas simultáneas de compra; 50 mil millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 11 mil 224.6 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB y 106.3 millones de pesos derivados de otros gastos.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de septiembre de 2012, durante el cuarto trimestre de 2012 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 52 mil millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron

#### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	13	0	13	13	13
Colocación Nominal	18,200	0	19,500	14,300	52,000
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,400	0	1,500	1,100	4,000
Amortización Principal	0	40,000	0	10,000	50,000
Sobretasa Promedio (%)	0.33	0	0.38	0.22	0.32
Índice Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.3	0	4.6	3.6	4.2

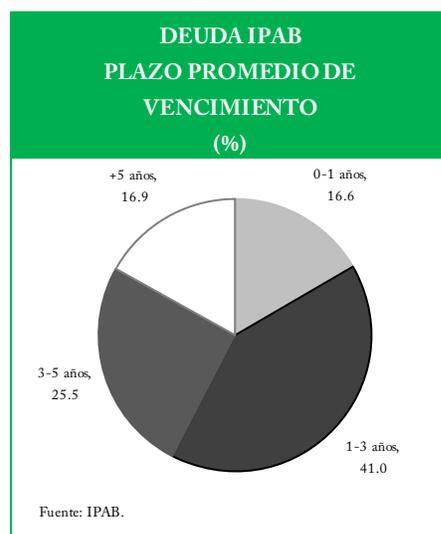
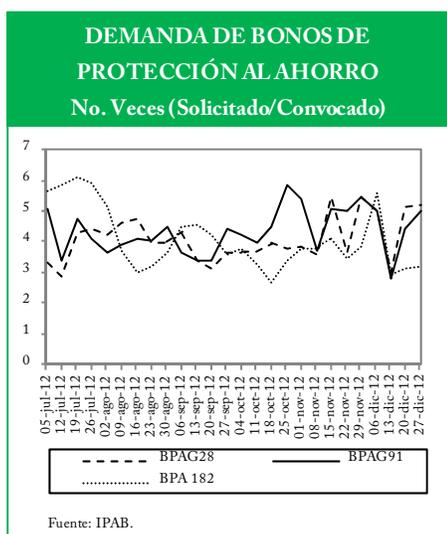
Nota:  
Cifra en millones de pesos.  
Fuente: IPAB.

durante el periodo de octubre a diciembre de 2012 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 58 mil 674.8 millones de pesos<sup>5</sup>.

Asimismo, durante los meses de octubre y noviembre de 2012, el IPAB, en coordinación con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, como su agente financiero, llevaron a cabo tres subastas de operaciones simultáneas de compra de los BPASs y BPAT en circulación, y de venta de BPAG28 y BPAG91 (BPAGs), logrando llevar a cabo un intercambio de 284 mil 058 millones de pesos, lo que representó el 91 por ciento del monto total en circulación por 312 mil 772 millones de pesos (sin considerar 5 mil 128 millones de pesos en tenencia a vencimiento del Banco de México).

Es de destacar que estas operaciones privilegian el refinanciamiento sustentable de la deuda del IPAB, a la vez que dotan de mayor liquidez a los nuevos instrumentos del Instituto.

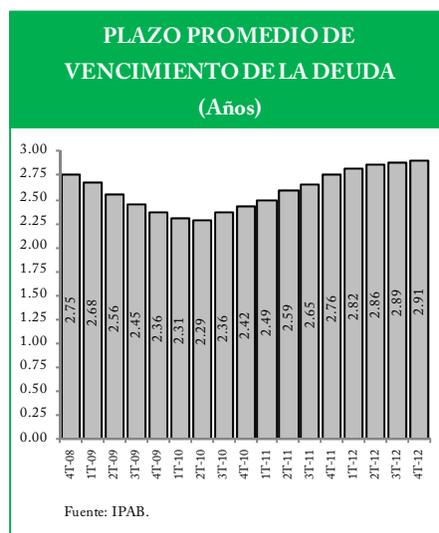
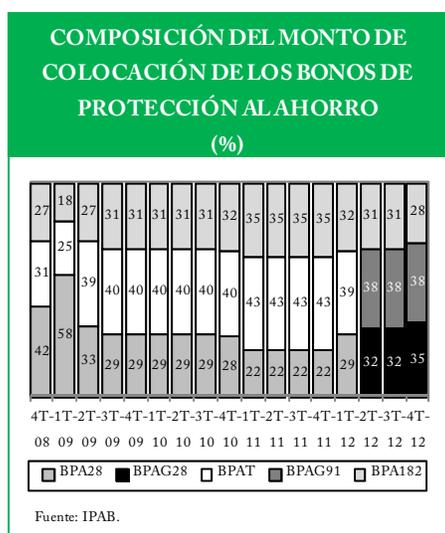
Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2012, la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 4.2 veces el monto subastado, presentando un decremento de 0.1 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el cuarto trimestre de 2011. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.32 puntos porcentuales, cifra mayor en 0.05 puntos porcentuales respecto a la sobretasa promedio registrada durante el cuarto trimestre de 2011.



<sup>5</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.91 años; siendo de 2.93 años para los Bonos y 0.76 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 0.5 puntos porcentuales respecto al cierre de septiembre de 2012, lo anterior como consecuencia de la disminución de 250 millones de pesos en la colocación semanal de BPAS a plazo de 7 años durante el cuarto trimestre de 2012, respecto al trimestre anterior.

En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los Bonos y el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.



Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2012 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Por otra parte, el 19 de diciembre de 2012, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2013, informando que se disminuye en 200 millones de pesos el monto objetivo a subastar semanalmente para quedar en 3 mil 800 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

Con lo anterior, el monto total de Bonos a subastar durante el primer trimestre de 2013 ascenderá a 49 mil 400 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por un total de 42 mil 350 millones de pesos integrados por 33 mil 350 millones de pesos de BPAT y 9 mil millones de pesos de BPA182. De esta forma, el monto objetivo neto a colocar de los Bonos durante dicho periodo será de 7 mil 050 millones de pesos, mismo que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda nacional.

### III.8 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2012 el SHRFSP ascendió a 5 billones 890 mil 512.8 millones de pesos, equivalente a 35.8 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) <sup>1/</sup> (Millones de pesos)				
Concepto	Diciembre de 2011		Diciembre de 2012	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	5,450,537.7	35.3	5,890,512.8	35.8
SHRFSP Interna	3,908,462.2	25.3	4,359,579.4	26.5
SHRFSP Externa	1,542,075.5	10.0	1,530,933.4	9.3

Nota:  
1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III.9 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

### III.9.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre - Diciembre 2012

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, complemente las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para dicho ejercicio, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del cuarto trimestre de dicho ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 8.8 por ciento y un endeudamiento real de 5.1 por ciento<sup>6</sup> con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la administración 2006-2012 situaron a la deuda de la entidad en una situación de sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, el crédito público, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Los esfuerzos fiscales de la Hacienda Pública del Distrito Federal traducidos en aumentos en los ingresos ordinarios, han permitido que el ritmo de crecimiento de los pasivos de la ciudad sea menor al dinamismo de su capacidad de pago.

Durante el 2012, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo su estrategia de diversificar sus fuentes de financiamiento mediante el acceso tanto al mercado de capitales como a la banca comercial y de desarrollo, lo que permitió obtener recursos en condiciones favorables para los proyectos de obra pública.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2012 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 327.2 millones de pesos; de los cuales 1 mil 078.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 248.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante octubre-diciembre de 2012 fue de 96.9 por ciento del Sector Central y 3.1 por ciento del Sector Paraestatal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>**  
**ENERO-DICIEMBRE 2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Enero-diciembre			Saldo al 31 de diciembre de 2012	Endeudamiento Neto
		Colocación	Amortización <sup>2/</sup>	Actualización <sup>3/</sup>		
Gobierno del Distrito Federal	56,232.2	7,033.5	2,058.3	0.0	61,207.3	4,975.2
Sector Central	54,350.9	7,033.5	1,664.7	0.0	59,719.7	5,368.8
Sector Paraestatal	1,881.2	0.0	393.6	0.0	1,487.6	-393.6

Notas:

1./ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2./ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3./ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

<sup>6</sup> Dato calculado con la inflación acumulada enero-diciembre de 3.57% al 31 de diciembre de 2012, INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2012, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones:

- (1) En el mes de noviembre, a través de la banca de desarrollo (Banobras) se llevó a cabo la contratación de un crédito del cual se realizaron dos disposiciones con las siguientes características:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DISPOSICIONES <sup>1_/</sup> (Millones de pesos)		
Monto (Millones de pesos)	Plazo	Tasa (%)
2,138.65	20 años	7.97
294.87	20 años	7.90

Nota:

1\_/ Disposiciones realizadas en noviembre de 2012

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

- (2) Se realizó a través del mercado de capitales, la emisión de certificados bursátiles GDFECB 12, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 15 años y una tasa de 6.85 puntos porcentuales.
- (3) En el mes de diciembre, se contrató un crédito con la banca de desarrollo (Banobras) por un monto de 2 mil 100 millones de pesos, del cual se realizaron dos disposiciones con las siguientes características:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DISPOSICIONES <sup>1_/</sup> (Millones de pesos)		
Monto (Millones de pesos)	Plazo	Tasa (%)
1,954.23	15 años	6.88
145.77	15 años	6.87

Nota:

1\_/ Disposiciones realizadas en diciembre de 2012

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas no se ejercieron 24.8 millones de pesos del techo de endeudamiento autorizado, por lo que el endeudamiento neto fue de 4 mil 975.2 millones de pesos.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas es un compromiso del Gobierno del Distrito Federal, por lo que en su página de Internet<sup>7</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>7</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>